



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

*INFORMACIÓN pública del Plan técnico de gestión de los montes de Obanza (Castropol) parcelas 140, 139, 138 de la zona 7, polígono 5 y parcela 33 del polígono 2, zona 7, que precisa evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. IG-17-003/17 (P).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el proyecto de actuación y Estudio Preliminar de Impacto Ambiental, durante un período de veinte días, en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Trece Rosas, 2-3.ª planta, Oviedo). Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de septiembre de 2017.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2017-10768.